VIOIU:

La Actuación Simple Nº E-3-2020-1318-A, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la señora Marisa Ilda Salto - DNI Nº 22.761.859, personal de planta permanente, solicita se dicte el instrumento legal pertinente, en razón de encontrarse a Cargo del Registro Civil de Campo Largo, en virtud a que la ex Jefa A/C, señora Lilia Azucena Meza, se acogió a los beneficios de la Jubilación

Que corresponde regularizar esta situación, atento a lo requerido y a los antecedentes de la señora Salto, quien reúne los requisitos de formación capacidad y responsabilidad para cubrir esa Jefatura;

Que en caso de ausencia, licencias y/o permisos de la Ley 645-A en que eventualmente incurra la señora Salto, se faculta a suscribir la documentación oficial de esa oficina a la señora Teresa Estela Martinez, personal de planta

Que esta instancia, por motivos de reorganización, oportunidad y. alternancia considera propicio acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8º Inciso d) de la Ley 293-A, y procede al dictado de la presente a fin de

Por ello,

LA DIRECTORA DE COORDINACION OPERATIVA A/C DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTICULO 1º: ESTABLECER que la señora Marisa Ilda Salto - DNI Nº 22.761.859 personal de planta permanente, está facultada a suscribir la documentación oficial y cumplir las acciones inherentes al funcionamiento del Registro Civil de Campo Largo a partir del 01/01/2020, de conformidad a lo enunciado en los considerandos de la

ARTICULO 2º: FACULTAR a la señora Teresa Estela Martínez - DNI Nº 06.382.974, personal de planta permanente, a suscribir la documentación oficial y a realizar las acciones inherentes al funcionamiento del Registro Civil de Campo Largo, en caso de ausencia, licencias y/o permisos de la Ley 645-A, en que incurra la señora Salto, medida que regirá a partir de la fecha de notificación de la presente y hasta tanto esta así lo considere; de conformidad a lo enunciado en los considerandos de la

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, notificar y archivar.-

DISPOSICION

Hottarisa Ilda 22761.859

THERTIVES TEVES ESTEL D.D.I. 6.382.974

Nº 086 12029

Mercedes R. Ojeda Direc Copro Operativa es dra Registro del Estado ly Capacidad del las Persona Registro del Chaco 23-17437329-4